Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"LIMPIEZA DE VEHICULOS"
ID Nº 270.308

En la Ciudad de Asunción a los cinco días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: el Lic. Roberto Cañiza, Coordinador General de la U.O.C, la Sra. Elizabeth Unzain, Funcionaria de la UOC y por otra parte el Sr. Erwin Hannemann, por la firma **ESTACION SERVICIO TERMINAL.,** el Sr. Edilberto Aspillaga, por la firma **LAVADERO EL PUENTE,** la Sra. Magdalena García, por la firma **LAVADERO VENEZUELA,** en el marco del llamado para el servicio de **"LIMPIEZA DE VEHÍCULOS"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 4/14, se procede a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	PODER DEL REPRESENTATE	FORMULARIO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	Delación jurada de mantenimiento de ofertas
LAVADERO VENEZUELA	Gs.: 150.000.	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
PETROBRAS TERMINAL	Gs.: 60.000.	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
KARTEK	Gs.: 115.000.	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
GUARANI DIGITAL	Gs.: 120.000.	No aplica	Presenta	Presenta**	Presenta
LAVADERO EL PUENTE	Gs.: 110.000	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
LAVADEROS DE AUTOS	Gs.: 80.000	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta

**: No corresponde al llamado de referencia.

Observaciones:

- La Sra. Magdalena García de la empresa LAVADERO VENEZUELA deja constancia que la declaración jurada del Art. 40 presentada por la empresa GUARANI DIGITAL no corresponde porque va dirigida a otra institución.
- El Sr. Edilberto Aspillaga de la empresa LAVADERO EL PUENTE, deja constancia que la firma PETROBRAS TERMINAL no se haya enmarcado dentro de los 5km establecidos en el PBC.
- La Sra. Magdalena García de la empresa LAVADERO VENEZUELA deja constancia que la empresa LAVADERO DE AUTOS presenta la Declaración Jurada Art 40 y de la Niñez sin dirigirse a la Dirección Nacional de Aduanas.

Se deja constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, siendo las 10:45 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ELIZABETH UNZAIN
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LAVADERO TERMINAL

Edilberto Aspillaga
LAVADERO EL PUENTE

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285-594
Venezuela c/ Artigas